

## INSTRUCCIONES PARA EL COMIENZO DE CLASES.

---

Se indican las instrucciones a seguir por el alumnado a partir del lunes 21 de septiembre según el Protocolo de Actuación Covid – 19.

1. El alumnado ha de respetar la puerta asignada para acceder al centro.
2. El alumnado debe permanecer siempre con la mascarilla higiénica puesta y mantener la distancia de seguridad.
3. Una vez que acceda al centro, el alumnado tendrá que dirigirse directamente a su aula.
4. Ha de desinfectarse las manos cada vez que entre y salga del aula. Para ello dispone de un gel hidroalcohólico en un bote pulverizador etiquetado con el número de aula. El profesor/a será el encargado de distribuir el gel entre los alumnos.
5. El alumnado debe permanecer en el aula durante los intercambios de clase. Tendrá que esperar al profesor/a si ha de salir para acudir a un desdoble, taller, etc.
6. El alumnado no tiene permiso para transitar por el centro solo. Lo hará siempre acompañado de su clase y de su profesor/a.
7. El alumnado saldrá al recreo acompañado del profesor/a de 3º hora.
8. Cada grupo tiene asignada una zona de recreo. Se le informará de cuál es durante la mañana del lunes 21.
9. Todo el alumnado de Bachillerato, Ciclos Formativos y aquéllos de FPB que hayan cumplido los 16 años, tiene permiso para salir del centro durante el recreo y se le recomienda que lo haga.
10. Al término del recreo, el alumnado que ha permanecido en el centro guardará filas para organizar la vuelta al aula. Se le indicará en la mañana del lunes dónde ha de guardar la fila.
11. Las aulas han de ventilarse al menos durante 5 minutos antes y después del comienzo de las clases.
12. A las 15.00 h el profesorado acompañará al alumnado a la salida del centro.
13. Se recuerda que el alumnado ha de llevar todo el material que requiera así como botella de agua, desayuno, klineex, etc. No se permitirá a las familias traer ningún tipo de material o alimentos al Centro.

14. No está permitido acceder a la zona de Sala de profesores, Dirección ni entrar en las Conserjerías. Cualquier cosa que pudiera necesitar de Conserjería lo pedirá a través de la ventanilla. Si necesita hablar con Dirección tendrá que solicitar cita previa.

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID – 19 SUPONDRÁ UNA SANCIÓN QUE CONLLEVARÁ LA SUSPENSIÓN DE ASISTENCIA AL CENTRO.